

Pablo Reyes
2014 NOV 20 PM 7 43
Original con sello simple ingreso.
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 20 de noviembre del 2014

REPMORENAINE-156/2014

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA

Secretario Ejecutivo del
Instituto Nacional Electoral

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7 párrafo 1, inciso b), y 14 párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, le solicito incluir en el orden del día de la sesión ordinaria que celebrará el órgano superior de dirección el día 26 de noviembre de 2014 del presente año los siguientes asuntos:

1. Informe que presenta el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral respecto a la situación de seguridad pública que guarda el país y su impacto respecto del proceso electoral 2014-2015, así como las acciones y escenarios de coordinación con otros órganos del Estado Mexicano.

2. Estrategia de difusión específica para la Subcampaña de Promoción de la Participación Ciudadana en los Procesos Electorales presentada en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en sesión de fecha 11 de noviembre de 2014.

Adjunto encontrará la documentación relacionada con este tema.

La Esperanza de México

Horacio Duarte Olivares

Representante

Viaducto Tlalpan #100, Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, C.P 14610

Teléfono (55) 56284616 Mail: morenaine@gmail.com



INE

Instituto Nacional Electoral

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y
EDUCACIÓN CÍVICA**

**Estrategia de difusión específica para la
Subcampaña de Promoción de la
Participación Ciudadana en los Procesos
ElectORAles**

Proceso Electoral

2014 - 2015

Noviembre de 2014

I. Introducción

Con la Estrategia de Difusión para la Subcampaña de Promoción de la Participación Ciudadana en Procesos Electorales se busca orientar y exhortar a la ciudadanía al ejercicio y cumplimiento de sus obligaciones y derechos político-electorales, en particular los relativos a la participación en las diferentes actividades asociadas con el proceso electoral.

Los mensajes para fomentar la participación ciudadana se dividen en dos aspectos: el primero, es el relativo a la promoción del voto y considera tres etapas:

- Pre-electoral: En esta etapa las acciones se concentran en motivar e informar a la ciudadanía sobre la importancia de emitir un voto libre, informado, razonado y secreto, así como concientizar a la población sobre las consecuencias del abstencionismo y de promover la cultura de prevención de los delitos electorales con central atención en el relativo a la compra y coacción.
- Jornada Electoral: Durante este periodo los esfuerzos institucionales de difusión se centran en informar a la población sobre los procedimientos para acudir a las urnas y los medios para resolver sus dudas e inquietudes así como en reforzar la importancia de su participación.
- Post-electoral: En esta etapa el Instituto transmite mensajes para agradecer la participación de los ciudadanos el día de la jornada electoral así como para dar a conocer información relativa al PREP y los cómputos distritales.

El segundo aspecto concierne a la integración de las mesas directivas de casilla y a la información respecto de las diversas actividades que realiza el Instituto Nacional Electoral en cumplimiento de los procedimientos legales que se llevan a cabo para el desarrollo de las elecciones.

II. Objetivo de la subcampaña

Orientar y exhortar a la ciudadanía al ejercicio y cumplimiento de sus obligaciones y derechos político-electorales, en particular los relativos a la participación en las diferentes actividades asociadas con el proceso electoral.

III. Concepto Rector

Conforme los resultados de las investigaciones realizadas, es importante que la comunicación institucional mantenga un **tono cercano, emotivo, sencillo y claro** que conecte con las personas, los sensibilice y motive a participar. Para ello se utilizan conceptos que todos entendemos fácilmente: **Súmate / hazlo por ti / hazlo por todos.**

Conforme al objetivo de esta subcampaña, los mensajes que se emitirán buscarán convocar a que la población se involucre, participe, se informe, opine, vote, ya que de esta manera se suman a México y le suman al país.

La idea de **sumar** se plantea como una plataforma que mueva a la acción, que inspire y que se comprenda como sinónimo de participación: El Poder de la participación ciudadana.

Lo anterior se desarrollará mediante un tono de comunicación positivo, optimista y propositivo que genere identificación y confianza con el Instituto Nacional Electoral (INE) y con los procesos democráticos como vía para mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos.

IV. Temas a desarrollar

Los mensajes a difundir se dividen en dos grandes temas:

1. Participación ciudadana en el Proceso Electoral
2. Derecho al Voto

1. Participación ciudadana en el Proceso Electoral Federal

El principio medular de la organización del proceso electoral es la participación de los ciudadanos en las distintas etapas del mismo. Por ello resulta primordial convocarlos a que participen en los diferentes momentos de su desarrollo: ya sea como Capacitadores Asistentes y Supervisores Electorales, Funcionarios de casilla para la integración de las mesas directivas de casillas que se distribuirán a lo largo del país el día de la jornada electoral, observadores electorales de los actos de preparación y desarrollo del proceso, o bien como ciudadanos que participan emitiendo su voto de manera informada, razonada, libre y secreta.

Los temas que se abordarán en los mensajes son los siguientes:

- a) **Elecciones federales intermedias: relevancia y participación ciudadana.**

Objetivo específico

Informar el tipo de elección a nivel federal de que se trata: Diputados Federales; y, en su caso, coadyuvar con los Órganos Públicos Locales Electorales. Buscando que la participación esté sustentada en la comprensión de la importancia que tienen las actividades y responsabilidades de estos representantes populares.

b) Convocatoria para participar como Observador Electoral

Objetivo específico

Dar a conocer a los ciudadanos el derecho exclusivo que, como ciudadanos mexicanos, tienen para participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo del Proceso Electoral Federal.

c) Convocatoria para laborar como Supervisor Electoral (SE) o Capacitador Asistente Electoral (CAE)

Objetivo específico

Invitar y motivar a la ciudadanía a participar trabajando en el INE como supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales.

d) Funcionarios de Casilla / Cómo se eligen

Objetivo específico

Dar a conocer a la ciudadanía el procedimiento mediante el cual se elige a los funcionarios de casilla con la finalidad de que tengan confianza y certeza respecto de quiénes son los que reciben, cuentan y registran los votos el día de la elección.

e) Funcionarios de Casilla / Recibe al CAE

Objetivo específico

Incentivar a los ciudadanos que resultaron sorteados a que atiendan al Capacitador Asistente Electoral, reciban la carta-notificación y acepten ser capacitados para participar y fungir como funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral.

f) Funcionarios de casilla / capacitación y simulacro

Objetivo específico

Exhortar a los ciudadanos que fueron designados funcionarios de casilla a que se capaciten en las funciones específicas del cargo que le corresponderá desempeñar el día de la Jornada Electoral. Asimismo, convocarlos a que participen en los simulacros para conocer las actividades que realizarán, tales como la instalación y apertura de la casilla, inicio de la votación, escrutinio y cómputo, clausura de la casilla y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital.

g) Funcionarios de casilla / Acude el día de la jornada

Objetivo específico

Hacer énfasis a los funcionarios de casilla seleccionados sobre la importancia de su presencia el día de la Jornada Electoral para la integración de la mesa directiva que les corresponde.

h) Consulta Infantil y Juvenil

Objetivo específico

Que la población infantil y juvenil identifique que puede expresar su opinión en ejercicios de participación y que con ello puede incidir en el cumplimiento de sus derechos.

i) Monitoreo de los programas de noticias sobre las campañas electorales federales

Objetivo específico

Informar a la ciudadanía sobre el monitoreo de las notas informativas que se publican en los medios electrónicos en torno al proceso electoral que por ley realiza el Instituto.

j) Agradecimientos a la participación ciudadana

Objetivo específico

Agradecer a los ciudadanos su participación en el proceso electoral con la que contribuyen al fortalecimiento de la democracia en el país.

2. Derecho al Voto

El ejercicio del voto no es únicamente el acto de depositar la boleta en la urna por lo que es prioritario convocar a la ciudadanía a que haga conciencia de la importancia de ejercer ese **derecho** de manera informada, razonada, libre y secreta. Para ello requiere conocer los pasos básicos siguientes:

- **Informarse:** El primer paso para emitir un voto razonado consiste en informarse sobre las propuestas de los partidos políticos y sus candidatos.
- **Analizar** las propuestas de los partidos y candidatos para conocer si responden de manera efectiva a nuestros problemas y si coinciden con nuestra propia ideología, intereses y necesidades, tanto individuales como para el bienestar de nuestra comunidad.
- **Intercambiar ideas:** Promover un diálogo responsable y con otros miembros de la comunidad, y de esta manera comparar las distintas propuestas y valorar la que mejor convenga tanto individual como colectivamente.
- **Decidir:** Emitir un voto convencido de que es la mejor propuesta para la colectividad.
- **Votar:** Finalmente, es momento de acudir a la casilla el día de la elección, marcar la(s) boleta(s) en el recuadro de la opción elegida y depositarla en la urna; acto que se da como resultado de un proceso informado, razonado y responsable.

a) Voto informado y razonado, libre y secreto

Objetivo específico

Que la ciudadanía comprenda la importancia de ejercer su **derecho** a votar de manera razonada para hacer efectiva su participación; que conozca los cinco pasos básicos para lograrlo: informarse, analizar, intercambiar ideas, decidir y votar.

Asimismo, que reflexione sobre la importancia y el valor que tiene su participación para su propia vida, su familia, su comunidad, México. Haciéndolo de manera libre y secreta.

b) Mecanismos para frenar la compra y coacción del voto

Objetivo

Informar a la ciudadanía sobre las diversas modalidades de delitos electorales (compra y coacción del voto) así como las consecuencias que tienen para quien los comete y para la sociedad. De igual manera, promover la participación de la ciudadanía en la prevención y la denuncia de dichos delitos.

c) Debates entre candidatos

Objetivo

Informar a la ciudadanía sobre los foros de discusión que realiza el Instituto en torno a las plataformas políticas presentadas por los diferentes partidos políticos y sus candidatos para contribuir a que los ciudadanos emitan un voto informado y razonado.

d) Llamado a votar

Objetivo

Exhortar a la ciudadanía a emitir su voto el día de la Jornada Electoral con especial énfasis en la importancia de su participación y del ejercicio del derecho político-electoral de elegir libre y razonadamente a sus representantes.

e) Cómo votar en coalición (en su caso)

Objetivo

Explicar a la ciudadanía las formas de emitir el derecho al voto en el caso de que se presenten coaliciones entre partidos.

f) Instrucciones para ejercer el sufragio en la Jornada Electoral

Objetivo

Recordar a la ciudadanía las acciones que debe realizar el día de la elección. (Llevar consigo su credencial para votar, buscar y asistir a la casilla que le corresponde, marcar todas las boletas que reciba, etc).

g) PREP y Cómputos distritales

Objetivo

Informar a la ciudadanía en qué consiste el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), e importancia de los cómputos distritales, cuyos alcances deben generar certidumbre y confianza en la transparencia y legalidad del proceso.

V. Medios a utilizar

La mezcla de medios considerada para lograr una campaña integral en la cual la difusión preponderante a través de la radio y la televisión se complementa y refuerza con el fin de tener mayor acercamiento con el público objetivo tiene como base a los medios alternativos.

Estos medios surgieron como instrumentos que permiten alcanzar a la población en sus actividades cotidianas fuera de casa en lugares que causan sorpresa con la finalidad de lograr un mayor impacto. Tienen por objeto complementar los mensajes que se difunden a través de los medios tradicionales (radio y televisión) y los impresos (prensa y revistas) y pueden, también, ser utilizados de manera única dependiendo de los objetivos de la campaña, la cobertura y el presupuesto disponible para su realización.

Los medios alternativos como apoyo, ofrecen las siguientes ventajas:

- **Accesibilidad:** Cercanía con diversos públicos objetivo.
- **Alcance:** Capacidad de llegar a mayor número de personas.
- **Frecuencia:** Número de veces que el público objetivo está expuesto al mensaje.
- **Flexibilidad geográfica:** Capacidad de determinar la cobertura de acuerdo al público objetivo.
- **Flexibilidad demográfica:** Capacidad de segmentar el mensaje de acuerdo a diversas variables como edad, género, ámbito rural o urbano.
- **Costo/ beneficio:** Mayor impacto a menor costo.
- **Ubicación:** Sitios de alta afluencia.

Para el Proceso Electoral 2014-2015 la implementación de los medios alternativos se realizará considerando los siguientes criterios:

- ❖ Entidades con mayor densidad demográfica.
- ❖ Entidades con mayor número de ciudadanos registrados en la Lista Nominal.
- ❖ Entidades que de manera recurrente manifiestan un índice de participación menor a la media nacional.
- ❖ Distritos que acusan un porcentaje de participación menor al promedio del país.

La estrategia de medios consistirá en la combinación del uso de los tiempos oficiales en radio y televisión con la presencia en medios alternativos con objeto de lograr que los mensajes a emitir tengan un mayor alcance y cobertura en los diferentes puntos de contacto y dinámica de vida de la población.

Durante los periodos de pre e inter campaña se utilizarán de manera prioritaria los **tiempos oficiales** que por ley corresponden al Instituto con la difusión de los temas mencionados en el cronograma que se encuentra en el punto VI. de este documento.

De igual manera, durante estos meses se tendrá presencia institucional a través de una **estrategia digital** que buscará establecer contacto cercano con la ciudadanía, particularmente entre los jóvenes quienes tienen una alta afinidad con este medio de comunicación.

Por otro lado, y con la finalidad de atender al segmento rural y semi urbano del país, se retomará la implementación de un recurso radiofónico que cuenta con una buena aceptación entre dicho público, ya que plantea situaciones cotidianas de vida con las que se sienten identificados lo que permite que el mensaje del instituto se comprenda de mejor manera. La serie de **radiodramas** se prevé difundir en emisoras locales y a través del Sistema de radiodifusoras culturas indígenas durante los meses de febrero a mayo.

La **historieta** es una expresión cultural con enorme raigambre popular, entre otras razones, porque está integrada por una secuencia de dibujos y frases que conforman una determinada historia y por ello es una vía eficaz para comunicar. Por su carácter visual y narrativo resulta muy atractivo para ciertos sectores de la población ya que puede transmitir cualquier mensaje de manera clara y directa. Para este proceso electoral se plantea la realización de tres versiones que aborden los siguientes temas:

- Delitos electorales / Mecanismos para frenar la compra y coacción del voto
- Propuestas de acción de la población en función de los hallazgos del Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México
- Proceso Electoral Federal y locales / Casilla única

Las **activaciones publicitarias** son una forma novedosa de llevar el mensaje de manera directa al ciudadano y que permite un contacto emocional con él; son acciones de comunicación disruptivas que generan dosis de recordación elevada que en suma a los esfuerzos en otros medios, logra un efecto expansivo mayor. Estas acciones estarán en línea con el concepto rector del Instituto que es motivar a la gente a participar y a sumarse en acciones por la vida democrática en México. La realización de estas actividades está prevista a partir de diciembre y de manera itinerante durante los meses previos a la jornada electoral.

Finalmente, durante el periodo de campaña en el que se cuenta con un menor número de spots tanto de radio cuanto de televisión, se hará uso de los medios alternativos exteriores a nivel nacional; los cuales se definirán con base en la experiencia acumulada, sustentados en los estudios cualitativos y cuantitativos que se han realizado para conocer la efectividad de los mismos, su disponibilidad, así como en la información proporcionada por los Vocales locales de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Ejemplo de ellos son:

- ✓ **Sistema de Transporte Colectivo Metro en el DF y zona metropolitana**
- ✓ **Metrobus y Mexibus**
- ✓ **Publicidad en locales expendedores de tortillas**
- ✓ **Autobuses urbanos, carteleras, vallas, parabuses, taxis**
- ✓ **Bardas y manta**

**VI. Cronograma de Difusión en radio y televisión (tiempos oficiales)
Proceso Electoral 2014 – 2015**

	Cronograma de Difusión de Subcampaña de Proceso Electoral 2014-2015																		
	05/11/2014																		
					Precampaña 10 de enero al 18 de febrero (25 spots x día)		Intercampaña 19 de febrero al 4 de abril (33 spots x día)		Campaña 5 de abril al 3 de junio (10 spots x día)		Campaña (10 spots x día)			Jornada electoral (67 spots x día)			Post electoral		
Sept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Feb	Mar	Abr	May	1	2	3	4	5	6	7	8	21	
Convocatoria para laborar como Supervisor Electoral (SE) o Capacitador Asistente Electoral (CAE)																			
Convocatoria para participar como Observador Electoral																			
Funcionarios de casilla / Como se eligen																			
Funcionarios de casilla / Recibe al CAE																			
Mecanismos para frenar la compra y coacción del voto																			
Voto informado y razonado, libre y secreto																			
Monitoreo de los programas de noticias sobre las campañas electorales federales																			
Elecciones federales intermedias: Relevancia y participación ciudadana																			
Consulta infantil y juvenil																			
Llamado a votar																			
Debates entre candidatos																			
Funcionarios de casilla / Capacitación y Simulacro																			
Funcionarios de casilla / Acude el día de la jornada																			
Como votar en coalición (en su caso)																			
PREP y Cómputos distritales																			
Instrucciones para ejercer el sufragio en la Jornada Electoral																			
Agradecimientos a la participación ciudadana																			